

Y presento.

La Hidropista, o el elevador de agua, es una bomba de vapor, aparato sencillo de mucha invención, por cuyo medio el agua se eleva por ella misma hasta la altura de 32 pies, sin aplicación alguna de fuerza humana. Aquellos aparatos se construyen desde la mas pequeña capacidad hasta la de poder arrojar columnas de agua á 1000 pies. Aquel invento en India es el mas útil en los países meridionales para el fomento de la agricultura. Las aguas de los ríos mas caudales, se pueden elevar en grandes caudales sin necesidad de construcciones pesadas, & mas q. todos los ríos, y aun de aquellos mas grandes en los q. es imposible construirlos como en el de las Platas y otros muchos se pueden beneficiar todos sus aguas defendiéndolos sobre aquellas inmensas llanuras, convirtiéndolo á riego inmensable. Fierzas que abusan son de sereno. Las aguas sobrantes de las explotaciones mas copiosas de metales ligeros, se pueden elevar á un mayor altura para regar las tierras q. se hallan sobre el nivel de las mismas, y gradualmente se pueden elevar aguas en grandes caudales hasta la altura que con venga p. beneficiar tierras q. ahora parecen imposible que se pueden regar.

Con la fuerza propia del viento q. acciona la construcción de una noria al lado de un río como el deo, podrá el hadador procurarse un riego de riego una vez, que



al solo dia le dea mas agua q una vesia en veinte.  
Todo sin necesidad de mantener laballerias p. el movimi-  
ento, y por todo el gasto de combustibles que causara en un  
dia la capacidad de esta bomba no pasara de 2. d. & v. n.

Estas maquinas, se hacen de grandes repañadas a pro-  
posito p. elevar grandes masas de agua, aplicables a toda  
industria y arte. En este procedim. tan sencillo se pueden  
poner en trabajo continuo las aguas de un mismo deposito,  
y en la vida de movimiento a volutas ya sea en tierra &  
magnumaria.

La mayor de todas las ventajas q ofrece este invento, es  
de poder hacer canales de transporte y de navegacion sobre el  
nivel de todo los rios, elevando aquella cantidad de agua neces-  
aria q. elevan las pñidas que, por las filtracion y eva-  
poracion, se pierden en los canales.

El invento acaba de obtener de S. M. el privilegio ex-  
clusivo de su maquina por el espacio de 10 años en todos los  
dominios del Rey de las Españas.

Como el invento acaba de obtener jamas podria  
satisfacer los deseos de los pñidores de maquinas; y a fin de q.  
los Españoles, puedan trabajar simultaneamente en todas  
las tierras de los dominios de S. M., para q. aun mismo tiempo  
pueda tener la satisfacion de ver aumentados los productos  
de sus tierras agriulturas por un procedim. tan sencillo, con-  
sistiendo a solo en las tierras, q. ahora son de rranos;

proporcionandole un meso medio para el fomento de la indus-  
tria y a fin de q. cualquier pñido emprendedor, pueda tra-  
tar sus canales sobre el nivel de los mismos rios, y por donde  
habria jamas se pñido imaginar, el propietario del invento, se  
resuelva vender su privilegio p. Circulos, Distritos, o provin-  
cias, tanto en la península, como en los dominios del Rey en  
Ultramar.

El propietario, proporcionara a la parte requerente  
un aparato de la capacidad q. se le pñida, el q. se costeara  
a expensas del demandante, enaguando el contrato por  
las remitas de las ditas. El aparato a fin de que a la  
parte interesada, se pueda tener de modelo para sus em-  
presas ulteriores.

Los individuos de cualquier provincia q. quitan de contrataren,  
tanto q. lo q. respecta a las provincias peninsulares, como para los do-  
minios del Rey en Ultramar, podran dirigirse a S. M. en  
Barcelona.

En las empresas de la mas alta trascendencia, y en las q.  
pasasen haber mas dificultades q. supuestas, es necesario, en-  
tonces de haber reflexionado acerca los resultados de las mismas,  
pueda a muchas glorias de unirse a las emprendiciones, para  
los peores al allanamiento de aquellas, cuyos resultados podran au-  
mentar grandes bienes a la nation. Barcelona 2 de Feb. 1776. Fr. de  
Azevedo.